agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

ASIA/PAKISTAN - Después de ocho años de cárcel, absuelto un cristiano condenado a muerte por blasfemia

Lahore (Agencia Fides) – Younis Masih, cristiano condenado a muerte con falsas acusaciones de blasfemia, en prisión desde 2005, ha sido absuelto hoy, 3 de abril, por la Alta Corte de Lahore, como conclusión del proceso de apelación. Según fuentes locales de Fides, el tribunal, aceptando íntegramente la petición de la defensa, ha revocado la sentencia del Tribunal de Primera Instancia anulando la sentencia de muerte y la multa de 100.000 rupias. El colegio de jueces, compuesto por los jueces Khaja Amtiaz Ahmed y Khalid Mehmood Khan, ha declarado que Younis Masih es inocente y ha ordenado su liberación inmediata. La apelación fue presentada en septiembre de 2012 gracias a un equipo de abogados cristianos y con el apoyo de la Ong LEAD ("Legal Evangelical Association Development").
El juicio, dice a Fides Mushtaq Gill, uno de los abogados, ha sido seguido por muchos musulmanes, también presentes en la lectura del veredicto. "Estamos muy agradecidos a Dios porque, después de tantos años, la justicia ha triunfado para Younis Masih. Tenemos esperanza en que pueda suceder lo mismo a Asia Bibi", dice a la Agencia Fides el abogado Gill.
Younis Masih, fue arrestado por cargos de blasfemia en Lahore el 10 de septiembre del 2005. Tenía 27 años. Después de la acusación se desencadenó una violencia masiva: 400 musulmanes armados con palos atacaron y saquearon el distrito de Chungi Amer Sidhu, donde vivía la familia de Younis. Younis y su esposa Meena fueron golpeados, más de 100 familias cristianas huyeron de la zona para salvar sus vidas.
Younis simplemente había pedido a algunos vecinos musulmanes que bajaran el volumen de la música que provenía de su casa. Por lo que fue acusado falsamente de blasfemia y las mezquitas en la zona llamaron a los musulmanes a atacar y quemar los hogares cristianos. La policía, para apaciguar a la multitud, registró una denuncia por blasfemia contra Younis, y en un juicio celebrado en la cárcel por razones de seguridad, un tribunal de primera instancia lo condenó a muerte en 2007. (PA) (Agencia Fides 3/4/2013)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it